



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 57-2012/MSI

SAN ISIDRO, 13 DE SETIEMBRE DE 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTO: en Sesión Ordinaria N° 25 de la fecha; el pedido efectuado en forma conjunta por los señores regidores respecto a la convocatoria de una Sesión Extraordinaria de Concejo; y,

CONSIDERANDO:

Que, los señores regidores consideran necesario tratar en el seno del Concejo Municipal los alcances de todo lo relacionado al contrato de concesión para la implementación de estacionamientos subterráneos en la Avenida Rivera Navarrete:

Que, presidiendo la sesión la Teniente Alcalde, Magdalena de Monzarz Stier, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**; y con dispensa del procedimiento de lectura y aprobación de acta para este punto adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR al señor Alcalde que convoque una Sesión Extraordinaria de Concejo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la realización de la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales, programada para el Jueves 20 de setiembre del presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


MAGDALENA DE MONZARZ STIER
TENIENTE ALCALDE




DIETHELL COLUMBÚS MURATA
SECRETARIO GENERAL